

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO035 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 062

Fecha: 5/08/2022

Página: 1

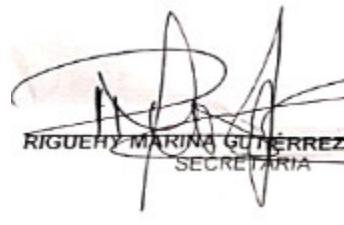
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 035 2013 00313	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALFREDO FLOREZ HERNANDEZ Y OTROS	NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA FIJA CONT AUD INICIAL 21 SEPTIEMBRE 2022 3:30 P.M. jzf	04/08/2022	
1100133 36 035 2013 00532	ACCION DE REPARACION DIRECTA	PUBLIO VELA HUERTAS	MUNICIPIO DEL COLEGIO CUNDINAMARCA	AUTO CORRIGE AUTO QUE ORDENÓ LIQUIDAR COSTAS	04/08/2022	
1100133 36 035 2014 00074	EJECUTIVO	EMPRESA COLOMBIANADE PETROLEOS - ECOPELROL	LIBERTY SEGUROS SA	AUTO CONCEDE APELACION	04/08/2022	
1100133 36 035 2014 00275	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DOMINGO ELIAS CABALLERO VALENCIA	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ORDENA OFICIAR ORDENA OFICIAR ASIGNACION RADICADO jzf	04/08/2022	
1100133 36 035 2015 00139	ACCION DE REPARACION DIRECTA	PARMENIO VARGAS CARDENAS Y OTROS	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS	AUTO FIJA FECHA FIJA AUD PRUEBAS 15 MARZO 2023 2:30 PM jzf	04/08/2022	
1100133 36 035 2015 00198	ACCION DE REPETICION	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	PEDRO MARIA RAMIREZ RAMIREZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD CURADOR AD LITEM	04/08/2022	
1100133 36 035 2015 00199	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GERMAN OLAYA ESCOBAR	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA-ALCALDIA MAYOR Y OTROS	AUTO QUE ORDENA OFICIAR AUTO ORDENA OFICIAR ASIGNAR RADICADO jzf	04/08/2022	
1100133 36 035 2015 00215	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LIBIA MORENO HERNANDEZ	INPEC	AUTO FIJA FECHA FIJA AUD INICIAL 10 ENERO 2023 8:30 AM jzf	04/08/2022	
1100133 36 035 2015 00525	ACCION DE REPARACION DIRECTA	IVAN SMITH LOPEZ BONFIN	RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS jzf	04/08/2022	
1100133 36 035 2015 00534	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NANCY DURLEY AVENDAÑO CANGREJO	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Y ORDENA NOTIFICAR AUTO ADMISORIO	04/08/2022	
1100133 36 035 2015 00644	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANTONIO BARRERA CARBONELL	LA NACION RAMA JUDICIAL -DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS	04/08/2022	
1100133 36 035 2016 00261	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA CENELIA GARCIA BALLESTEROS	MINISTERIO DE DEFENSA	AUTO CONCEDE APELACION jzf	04/08/2022	
1100133 36 035 2018 00129	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS FABER CUESTO CARDONA	SECRETARIA DE SALUD	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA jzf	04/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 035 2018 00129	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS FABER CUESTO CARDONA	SECRETARIA DE SALUD	AUTO jzf	04/08/2022	
1100133 36 035 2018 00129	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS FABER CUESTO CARDONA	SECRETARIA DE SALUD	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA ADMITE LLAMAMIENTO jzf	04/08/2022	
1100133 36 035 2018 00165	EJECUTIVO	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS	FONDO ADAPTACION	AUTO QUE CORRIJE SE CORRIJE FECHA DE AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO	04/08/2022	
1100133 36 035 2018 00165	EJECUTIVO	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS	FONDO ADAPTACION	AUTO QUE ORDENA REQUERIR MEDIANTE AUTO SE ORDENO REQUERIR a la Superintendencia de Sociedades para que, en el término de 15 días: (i) Informe si autorizó dentro del proceso de reorganización de la Arquitectos E Ingenieros Asociados S.A. - A.I.A. S.A. - identificada con el NIT: 890904815-5, la liquidación final del Contrato N° 118 de 2013 suscrito el 15 de febrero de 2019, y el pago de la suma de \$460.176.637,74; y si lo allí acordado comprende las facturas N° ME-14530, ME-14531 y ME-14539. Ello, por cuanto el régimen contractual de este contrato, se rige por el derecho privado, tal como lo establece el artículo 7° del Decreto N° 4819 de 2010. (ii) Indique si el Fondo Adaptación presentó alguna reclamación por las obligaciones derivadas del saldo del Contrato N° 118 de 2013 o fórmula de negociación de las facturas N° ME-14530, ME-14531 y ME-14539. (iii) Allegue copia del acuerdo de reorganización de la sociedad Arquitectos E Ingenieros Asociados S.A. - A.I.A. S.A. - identificada con el NIT: 890904815-5.	04/08/2022	
1100133 36 035 2019 00047	ACCION CONTRACTUAL	ASEGURADORA SOLIDARIA	DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	AUTO QUE ORDENA NOTIFICACION PERSONAL MEDIANTE AUTO SE ORDENA, que, I) por Secretaría, se haga la notificación del auto admisorio de la demanda a Bogotá D.C. - Secretaría Distrital de Educación, a la dirección notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co; asimismo, surtir el traslado de la demanda en los términos ordenados en el auto del 28 de mayo de 2021. II) REQUERIR a la Secretaría Distrital de Educación para que, dentro del término del traslado de la demanda, allegue (i) allegue copia del expediente contractual del Contrato de Suministro N° 3500 del 9 de agosto de 2016 celebrado entre dicha entidad distrital y la sociedad MADERTEC Ltda.; (ii) copia del expediente del procedimiento sancionatorio que declaró el incumplimiento parcial y definitivo del mismo; (iii) que informe si cursa demanda adelantada por MADERTEC Ltda. en su contra y (iv) si la contratista ha realizado pago alguno de las sumas contenidas en las Resoluciones N° 000290 del 23 de agosto de 2018 y N° 028 del 26 de septiembre de 2018.	04/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 035 2019 00115	ACCION DE REPETICION	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	ENRIQUE DE JESUS VALENCIA MONTOYA	AUTO QUE ORDENA NOTIFICACION PERSONAL jzf	04/08/2022	
1100133 36 035 2020 00126	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIANA STELLA GARCIA ZAMORA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO FIJA FECHA para llevar a cabo la audiencia inicial, el 22 de febrero de 2023 a las 10:30 a.m.	04/08/2022	
1100133 36 035 2020 00132	ACCION DE REPARACION DIRECTA	STIVEN ANDRES LASSO PEQUI	ICBF	AUTO SELECT * FROM T103DAINFOPROC WHERE SUBSTRING(A103LLAVPROC,13,4)=2020 AND SUBSTRING(A103LLAVPROC,17,5)=00132 ACEPTAR el llamamiento en garantía que le hizo el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F. a Seguros del Estado S.A., conforme a lo expuesto en la parte motiva.	04/08/2022	
1100133 36 035 2020 00132	ACCION DE REPARACION DIRECTA	STIVEN ANDRES LASSO PEQUI	ICBF	AUTO REFORMA DE LA DEMANDA ADMITIR la reforma de la demanda, como se indicó en la parte motiva. ccpd	04/08/2022	
1100133 36 035 2020 00132	ACCION DE REPARACION DIRECTA	STIVEN ANDRES LASSO PEQUI	ICBF	AUTO VINCÚLESE como litisconsorcio necesario al Ministerio de Defensa – Policía Nacional. ccpd	04/08/2022	
1100133 36 035 2020 00144	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SERAFIN PEREZ ALDANA	EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA para llevar a cabo la audiencia inicial, el 22 de febrero de 2023 a las 02:30 p.m. ccpd	04/08/2022	
1100133 36 035 2020 00235	ACCION CONTRACTUAL	IDIPRON	ARKIMAX INTERNACIONAL LTDA Y OTRO	AUTO MEDIANTE AUTO SE ORDENA: PRIMERO: TENER por notificado a SEGUROS DEL ESTADO S.A. del auto admisorio de la demanda, quien guardó silencio durante el término de traslado de la demanda.SEGUNDO: ORDENAR al Instituto Distrito para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON - que, en el término de 15 días, proceda a surtir las diligencias de notificación a la sociedad ARKIMAX INTERNACIONAL LTDA en la forma por los arts. 291 y 292 del C.G.P. en la dirección física actualmente registrada en el certificado de existencia y representación judicial, carrera 64 A # 4 D 22 de la ciudad de Bogotá D.C. (ver documento N° 16 del expediente digital).	04/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 035 2021 00209	EJECUTIVO	BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO Y OTRO	ASOCIACION PROMOTORA DE PROYECTOS SERVICIOS Y ASESORIAS CULTURALES Y OTROS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR MEDIANTE AUTO SE ORDENA: PRIMERO: SOLICITAR a la Subdirección Distrital de Inspección Vigilancia y Control de Personas Jurídicas Sin ánimo de Lucro de la Alcaldía Mayor de Bogotá Distrito Capital, que en el término de quince (15) días, (i) informe cuál es el estado actual de la Asociación Promotora de Proyectos Servicios y Asesorías Culturales - PROACTIVA identificada con NIT 830.075.525-8; (ii) indique los datos del liquidador designado, así como el lugar autorizado por dicha entidad para surtir las notificaciones judiciales; (iii) allegue copia de los siguientes documentos: a) Resolución No. 002 del 15 de enero de 2014 expedida por dicha dependencia que resolvió declarar disuelta y liquidada (sic) la Asociación Promotora de Proyectos Servicios y Asesorías Culturales - PROACTIVA identificada con NIT 830.075.525-8, b) Oficio N° 11887 del 21 de marzo de 2014, con el que la Alcaldía Mayor de Bogotá comunicó que la entidad fue declara disuelta y en estado de liquidación (sic);.....	04/08/2022	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE




RIGUEHY MARINA GUTIERREZ MARTÍNEZ

 SECRETARIA